



Municipio de Mérida, Yucatán
Coordinación General de Desarrollo Ordenado y Gestión de la Ciudad Dirección de
Desarrollo Urbano
Subdirección de Nuevos Desarrollos Departamento de
Nuevos Desarrollos y Sustentabilidad
Formato de Solicitud para Entregar y Recepcionar Vialidades Públicas
Existentes con Licencia de Construcción para
Trabajos de Infraestructura Urbana en el Municipio de Mérida

Fecha

Arqta. Lourdes Marisol Solís Méndez, Mtra.
Directora de Desarrollo Urbano

Por este medio, me permito solicitar la programación de las visitas de verificación de trabajos de infraestructura urbana de los trabajos autorizados en la **Licencia de construcción para trabajos de infraestructura urbana** con número: _____, ubicadas en _____ del Municipio de Mérida, promovido por _____. Lo anterior es para la obtención de las Constancias de Recepción y Entrega de Alumbrado Público, Drenaje Pluvial, Nomenclatura, Pavimentos, Guarniciones y Banquetas, Sistema de Riego, Voz y Datos, etc.

Asimismo, anexo al presente documentos establecidos en el Artículo 141, 142, 143, 144 y 145 del Reglamento de la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán y Reglamento de Construcciones del Municipio de Mérida, así como aquellos necesarios para la integración del expediente para el proceso de entregar y recepcionar la infraestructura urbana del mismo y la consecuente municipalización de los servicios públicos municipales:

Documentación:	Cumple y/o Entregó	Validación y Observaciones
1.- Copia del acta constitutiva de la empresa y de la Identificación Oficial del Representante Legal, poder del mismo o del propietario (según sea el caso).		
2.- Copia de la autorización del fraccionamiento. Cuando se trate de acceso que fueron condicionados en el Dictamen de la Autorización. (Según sea el caso).		
3.- Copia de la licencia de construcción para trabajos de infraestructura urbana.		
4.- Copia del oficio del Estado de conservación de las superficies de donación, así como su número de inscripción de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY). Cuando se trate de predios que fueron condicionados en el Dictamen de la Autorización. (Según sea el caso).		Éste lo elabora la DDU, una vez concluida la donación de los predios.
5.- Constancia de Recepción y Entrega de Alumbrado.		Éstos los elabora la DDU, una vez obtenidas la totalidad de las actas de recepción favorables que corresponden a los proyectos aprobados.
6.- Constancia de Recepción y Entrega de Drenaje.		
7.- Constancia de Recepción y Entrega de Nomenclatura.		
8.- Constancia de Recepción y Entrega de Pavimentos.		
9.- Constancia de Recepción y Entrega de Sistema de Riego.		
10.- Constancia de Recepción y Entrega de Voz y Datos.		
11.- Actas de Recepción de los servicios de energía eléctrica expedidas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Cuando en la Licencia de construcción para trabajos de infraestructura urbana o la autorización lo indique. (Según sea el caso).		
12.- Actas de Recepción de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario expedidas por la Dirección de Obras Públicas o Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY) o la Dirección de Obras Públicas. Cuando en la Licencia de construcción para trabajos de infraestructura urbana o la autorización lo indique. (Según sea el caso).		Éstas pueden ser parciales.
13.- Copia de las escrituras o impresión del asiento registral de la página web del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY) o copia de la cédula y croquis catastral de los predios y/o vialidades donadas a favor del Municipio de Mérida. Cuando se trate de predios que fueron condicionados en el Dictamen de la Autorización. (Según sea el caso).		



Municipio de Mérida, Yucatán
Coordinación General de Desarrollo Ordenado y Gestión de la Ciudad Dirección de
Desarrollo Urbano
Subdirección de Nuevos Desarrollos Departamento de
Nuevos Desarrollos y Sustentabilidad
Formato de Solicitud para Entregar y Recepcionar Vialidades Públicas
Existentes con Licencia de Construcción para
Trabajos de Infraestructura Urbana en el Municipio de Mérida

Fecha

14.- Dictamen Resolutivo Final expedido por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), esto es de acuerdo a lo establecido en el oficio de dictamen de impacto vial correspondiente a la autorización y/o Licencia de Urbanización. (Según sea el caso).		El cual puede ser parcial.
15.- Constancia de no adeudo a los organismos prestadores de los servicios que serán municipalizados (Copia del contrato de alumbrado público y/o sistema de riego a favor del Municipio de Mérida). (Según sea el caso).		Es indispensable que solicite, a la Dirección de Servicios Públicos Municipales el acompañamiento para dicho trámite o presentar el documento expedido por la citada dependencia, por el consumo de energía eléctrica de los citados sistemas conectados a un banco municipalizado.
16.- Copia de la Póliza de Fianza vigente o una por vicios ocultos, misma que deberá estar vigente hasta un año después de la municipalización. (Según sea el caso).		Esta la deberá de tramitar en el Departamento de Asuntos Internos perteneciente a esta Dirección.

NOTA: Es importante precisar que, se podrá iniciar el trámite, aunque no se entregue en su totalidad éstos. Sin embargo, en el oficio de apercibimiento se le indicará los documentos faltantes o por complementar, los cuales deberán ser entregados antes de la culminación del proceso (Firma del Acta de entrega de infraestructura urbana correspondiente).

Nombre y Firma de la/el Representante Legal

Nombre y Firma de la/el Tramitadora(or)

Teléfono: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Aviso de Privacidad Simplificado del Trámite: Solicitud para para Entregar y Recepcionar para Entregar y Recepcionar Vialidades Públicas Existentes con Licencia de Construcción para Trabajos de Infraestructura Urbana en el Municipio de Mérida

El municipio de Mérida Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, Mediante su Dirección de Desarrollo Urbano; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación: nombre y firma del propietario o poseedor del predio, nombre y firma del tramitador, teléfono, telefono celular y correo electrónico. Los datos personales que recabamos de usted en este momento, los utilizaremos para las siguientes finalidades: respuesta a la Solicitud para para Entregar y Recepcionar Fraccionamientos en el Municipio de Mérida.

De manera Adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Elaboración de reportes internos relacionados con el servicio proporcionado, Elaboración de indicadores y gráficas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia Municipal, ubicada en el predio marcado con el número cuatrocientos setenta y uno de la calle cincuenta entre las calles cincuenta y uno y cincuenta y tres de la Colonia Centro, cuyo Código Postal es 97000 de ésta ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido entre las 8:00 am y las 14:00 horas de Lunes a Viernes hábiles, previamente al tratamiento de los mismos..

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

